

Del cuerpo al acto administrativo: participación infantil en primera infancia en contextos de encierro

From body to administrative act: Early childhood participation in contexts of confinement

Ximena de-Toro Consuagra* 

Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile (xldeoro@uc.cl)

Nathalia Salamanca-Sarmiento 

Cátedra UNESCO sobre Bienestar de la Infancia y la Juventud, Universidad de Chile (participaninez@facso.uchile.cl)

Francisca Hidalgo Palominos

ONG ENMARCHA, Santiago, Chile (fhidalgo@enmarcha.cl)

*Autora para correspondencia.

Recibido: 30-marzo-2026

Aceptado: 25-junio-2026

Publicación: 15-julio-2026

Citación recomendada: De-Toro Consuagra, X., Salamanca Sarmiento, N., & Hidalgo Palominos, F. (2026). Perspectivas profesionales sobre participación infantil en programas ambulatorios de protección de derechos en Chile. *Psicoperspectivas*, 25(2). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol25-issue2-fulltext-3738>

Resumen

En este artículo se analiza cómo se configura el derecho a la participación de niñas y niños de 0 a 2 años que conviven con sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios en Chile, durante el egreso por cumplimiento del límite etario. Desde los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia y el modelo de Lundy, la participación se comprende como una práctica situada, relacional, corporal y mediada, cuyas formas de expresión no se reducen al lenguaje verbal. Este artículo se basa en la sistematización de una intervención psicosocial desarrollada por una organización de la sociedad civil en el marco del programa Abriendo Caminos en recintos penitenciarios de la Región Metropolitana, entre agosto de 2025 y febrero de 2026. Se analizaron entrevistas semiestructuradas, registros de sesiones, notas de campo, registros reflexivos y reuniones de equipo mediante análisis temático reflexivo. Los resultados identifican tres configuraciones: la participación corpórea en la vida cotidiana del encierro; el egreso como acto administrativo y suspensión de la participación infantil; y la mediación adulta fragilizada de la voz infantil. Se concluye que la agencia infantil no está ausente en la primera infancia, sino que requiere condiciones institucionales para ser reconocida, interpretada e incorporada en decisiones de cuidado.

Palabras clave: agencia infantil, egreso penitenciario, participación infantil, primera infancia, privación de libertad

Abstract

In this article, we analyze how the right to participation is configured for children aged 0 to 2 who live with their incarcerated mothers in Chilean prisons during their exit from mother-child units after reaching the age limit. Drawing on the New Social Studies of Childhood and Lundy's model, participation is understood as a situated, relational, embodied, and mediated practice whose forms of expression are not limited to verbal language. This article is based on the systematization of a psychosocial intervention developed by a civil society organization within the framework of the Abriendo Caminos program in prisons in the Metropolitan Region of Chile, between August 2025 and February 2026. We analyzed semi-structured interviews, session records, field notes, reflective records, and team meetings, using reflexive thematic analysis. The results identify three configurations: embodied participation in the everyday life of confinement; exit as an administrative act and the suspension of children's participation; and the weakened adult mediation of children's voices. It is concluded that children's agency is not absent in early childhood, but requires institutional conditions to be recognized, interpreted, and incorporated into care decisions.

Keywords: child agency, child participation, early childhood, incarceration, mother-child units

Conflictos de interés: Las personas autoras declaran no tener conflictos de interés.

Financiamiento: ONG EnMarcha, institución ejecutora del Programa Abriendo Caminos, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile.



Publicado bajo [Licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) (CC BY 4.0)

En Chile, niñas y niños pueden permanecer junto a sus madres privadas de libertad en secciones materno-infantiles hasta los dos años, en atención a la relevancia del vínculo materno-filial durante la primera infancia (Defensoría de la Niñez [de Chile], 2021). Una vez cumplido ese límite etario, se activa un proceso de egreso que implica la separación física respecto de la madre y la reorganización del cuidado en el medio externo. Aunque se trata de una transición previsible desde el punto de vista normativo, suele producirse en condiciones institucionales, familiares y afectivas complejas, especialmente cuando la madre continúa privada de libertad.

Durante 2025, el programa Abriendo Caminos, dependiente de la Subsecretaría de la Niñez [de Chile] (2026), amplió su línea de intervención para acompañar también a niñas y niños que residen junto a sus madres en recintos penitenciarios, desde la gestación hasta el egreso. Esta ampliación respondió a la necesidad de apoyar una transición reconocida por la literatura como potencialmente traumática cuando no cuenta con procesos progresivos, relacionales y sostenidos de preparación (Baldwin et al., 2020; Kotlar et al., 2025; Sapkota et al., 2022).

La relevancia de este problema se inscribe en un contexto de aumento de la población penal femenina y de persistentes desigualdades de género, clase y cuidado (Larroulet et al., 2021). En Chile, las mujeres representan alrededor del 8.3% de la población penitenciaria, pero su número ha aumentado significativamente en los últimos años, con un crecimiento cercano al 37% entre 2022 y 2024 (Comité para la Prevención de la Tortura (CPT), 2024; Gendarmería de Chile, 2026; Red de Acción Carcelaria, 2025). A febrero de 2026, 105 mujeres se encontraban reclusas en secciones materno-infantiles, de las cuales 74 eran madres y 31 gestantes (Gendarmería de Chile, 2026). En este escenario, la permanencia de niñas y niños en recintos penitenciarios tensiona la relación entre protección, vínculo, castigo y derechos de la infancia.

Diversos informes han documentado brechas en habitabilidad, alimentación, recreación, acceso a salud, estimulación temprana y continuidad de cuidados en contextos penitenciarios (CPT, 2024; Defensoría de la Niñez [de Chile], 2021; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [de Chile], 2023). Sin embargo, el derecho a la participación, consagrado en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (Comité de los Derechos del Niño, 2009), ha recibido menor atención. Esta omisión es especialmente problemática en el caso de niñas y niños de 0 a 2 años, cuyas formas de expresión suelen ser interpretadas desde marcos adultos que privilegian el lenguaje verbal, invisibilizando dimensiones corporales, relacionales y afectivas de la agencia infantil.

Frente a este problema, en este artículo se pregunta cómo se expresa y tensiona el derecho a la participación de niñas y niños de 0 a 2 años durante el egreso desde recintos penitenciarios, en un contexto donde su voz se manifiesta principalmente de forma corpórea, relacional y mediada por personas adultas. A partir de la sistematización de una intervención psicosocial desarrollada por una organización de la sociedad civil en el marco del programa Abriendo Caminos, en este artículo se examina las expresiones de agencia infantil, las mediaciones adultas que posibilitan o limitan su reconocimiento y las condiciones institucionales que inciden en la transición hacia el medio externo.

El derecho a la participación en la primera infancia

El derecho a la participación infantil se ha consolidado como un principio central de los derechos de la niñez, al cuestionar concepciones adultocéntricas que han limitado el reconocimiento de niñas y niños como sujetos sociales y políticos. Más que un evento puntual, la participación se comprende como un proceso continuo en el que sus perspectivas son escuchadas, interpretadas y consideradas en las decisiones que les afectan (Blaisdell & Tisdall, 2025; Cuevas-Parra, 2025; Harbach, 2025; Subsecretaría de Educación Parvularia [de Chile], 2024). Desde esta perspectiva, el artículo 12 de la Convención no puede separarse del principio del interés superior, pues dicho interés no puede determinarse adecuadamente sin considerar la perspectiva de niñas y niños (Harbach, 2025).

En la primera infancia, este desafío exige ampliar las formas convencionales de escucha. Las narrativas dominantes suelen asociar la agencia y la capacidad de decisión con etapas posteriores del desarrollo, especialmente con la adolescencia, excluyendo a lactantes y niñas y niños pequeños de los marcos

habituales de participación (Shier et al., 2026). Para abordar este problema, el artículo adopta el modelo de Lundy (2007), según el cual el ejercicio efectivo del derecho a participar requiere cuatro condiciones interrelacionadas: espacio, voz, audiencia e influencia. En contextos de primera infancia, la noción de voz debe comprenderse más allá del lenguaje verbal, incorporando expresiones multimodales como gestos, miradas, llanto, juego, búsqueda de proximidad, resistencia corporal y otras formas de comunicación afectiva y relacional (Lansdown, 2005; Våpenstad & Bakkenget, 2021).

Desde los primeros meses de vida, los lactantes expresan intenciones, preferencias y estados afectivos mediante ritmos compartidos, movimientos, llantos y conductas de proximidad, influyendo activamente en las respuestas de sus cuidadores incluso antes del lenguaje verbal (Våpenstad & Bakkenget, 2021; Varela, 2019). En consecuencia, la agencia no puede entenderse como una propiedad individual ni exclusivamente racional, sino como un fenómeno relacional que se construye en el vínculo, la regulación afectiva y la sensibilidad adulta para interpretar y responder a las expresiones infantiles (Blaisdell & Tisdall, 2025). Esta lectura dialoga con enfoques metodológicos, como el enfoque mosaico, que comprenden la participación infantil como una construcción de significados a través de múltiples lenguajes y soportes de expresión (Delgado-Fuentes, 2020; Iruka, 2025; Tan, 2019).

Así, el cuerpo se vuelve un espacio central de participación. Manifestaciones como el llanto persistente, la búsqueda de contacto, el retraimiento, la exploración o la resistencia a la separación pueden ser leídas no solo como respuestas conductuales, sino como formas de comunicación situada. El desafío, entonces, no radica en determinar si la primera infancia “puede” participar, sino en examinar si existen condiciones adultas e institucionales para reconocer, interpretar y dar curso a sus formas de agencia.

Niñez en prisión: entre vínculo y encierro

Esta tensión se intensifica en contextos penitenciarios. Las unidades materno-infantiles han sido implementadas en distintos países con el propósito de resguardar el vínculo temprano entre madres e hijas o hijos (Baldwin et al., 2020). En Chile, este objetivo se articula con programas como Creciendo Juntos, dependiente de Gendarmería de Chile, orientado al fortalecimiento de la parentalidad en contextos de privación de libertad, y con dispositivos de acompañamiento psicosocial como Abriendo Caminos, que interviene con niñas, niños, madres y cuidadores externos. Sin embargo, el entorno carcelario no es neutral: la restricción de movimiento, la vigilancia, la regulación del tiempo y la subordinación de la vida cotidiana a lógicas de seguridad tensionan las posibilidades de cuidado, exploración, juego y participación infantil (Sapkota et al., 2022).

En estos escenarios, la agencia infantil se vuelve profundamente interdependiente de la agencia adulta. Cuando la madre ve restringida su capacidad de decidir, desplazarse, sostener vínculos o proyectar el cuidado de su hija o hijo, también se reducen las posibilidades de participación de la niña o el niño. Esta interdependencia se complejiza en contextos de precariedad material, redes familiares frágiles, migración, violencia previa o escaso acompañamiento psicosocial, condiciones que pueden afectar tanto el cuidado cotidiano como la disponibilidad adulta para reconocer y responder a las expresiones infantiles (Boza et al., 2020; Flynn & Gor, 2025; Martin & Powell, 2021; Medeiros et al., 2022).

En América Latina, la investigación sobre maternidad en prisión ha mostrado que la permanencia de niñas y niños junto a sus madres se configura en la intersección entre criminalización de mujeres en situación de pobreza, desigualdades de género, fragilidad de redes familiares y escasa adecuación de los recintos penitenciarios a las necesidades de la primera infancia (Boza et al., 2020; CPT, 2024; Defensoría de la Niñez [de Chile], 2021; Tabbush & Gentile, 2015). Estos estudios han visibilizado las condiciones materiales del cuidado, el vínculo materno-filial, los arreglos familiares y los efectos del encierro sobre el desarrollo infantil. Sin embargo, la participación infantil suele permanecer menos explorada, especialmente cuando se trata de lactantes y niñas y niños preverbales cuyas formas de expresión no se ajustan a modelos deliberativos de escucha. Desde este vacío, el presente artículo desplaza la discusión desde el binomio vínculo/desarrollo hacia la participación infantil corpórea, relacional y mediada durante el egreso penitenciario por cumplimiento del límite etario.

Así, la participación infantil en prisión no se restringe únicamente por la edad o por la ausencia de lenguaje verbal, sino también por condiciones institucionales que definen qué expresiones son reconocidas como relevantes y cuáles quedan absorbidas por la rutina penitenciaria. En contextos altamente regulados, persiste el riesgo de interpretaciones paternalistas del interés superior que legitiman decisiones unilaterales sobre la vida de niñas, niños y sus cuidadores (Todres & Kilkelly, 2025). De este modo, la niña o el niño puede ser simultáneamente reconocido como sujeto de derecho y reducido a objeto de intervención, protección o administración.

El egreso como transición crítica

El egreso desde el recinto penitenciario constituye uno de los momentos donde esta tensión se vuelve más visible. Al cumplirse el límite etario, la separación respecto de la madre se activa como una exigencia normativa y administrativa. La tramitación, aún inconclusa, de la llamada Ley Sayén (Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, 2017) ha tensionado este escenario, al proponer modificaciones orientadas a evitar que mujeres embarazadas o madres de niñas y niños pequeños cumplan prisión preventiva o penas privativas de libertad en recintos penitenciarios, priorizando el interés superior de niñas y niños por sobre la lógica punitiva (Quintana, 2023). Sin embargo, mientras dicha transformación no se traduzca en una normativa vigente y plenamente implementada, el egreso continúa operando como una separación obligada y como una reorganización del cuidado que suele gestionarse con escaso reconocimiento de las formas en que niñas y niños expresan sus experiencias, necesidades y vínculos.

Reconocer la participación en este contexto implica validar a la niña o al niño como sujeto activo en la construcción de significados sobre su experiencia de cuidado, familia, separación y continuidad vincular (Delgado-Fuentes, 2020; Harbach, 2025; Våpenstad & Bakkenget, 2021). Su omisión no solo constituye una vulneración normativa, sino que interrumpe procesos intersubjetivos clave para el desarrollo temprano. En este sentido, el egreso puede comprenderse como una transición crítica en la que el derecho a la participación puede materializarse mediante procesos progresivos, sensibles y relacionales, o quedar subsumido en la lógica del acto administrativo.

Desde este vacío, en este artículo se busca aportar al análisis de la participación infantil en primera infancia en contextos penitenciarios, un campo aún poco explorado por una literatura que ha tendido a centrarse en la salud, el desarrollo infantil, el vínculo materno-filial o las condiciones de reclusión (Flynn & Gor, 2025; Varela, 2019). En diálogo con los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia, se comprende la participación como una práctica situada, relacional, corporal y mediada por condiciones estructurales. Con ello, a partir de esta sistematización se propone examinar cómo las expresiones corporales, afectivas y relacionales de niñas y niños tensionan las lógicas administrativas que organizan su salida del recinto penitenciario, así como los desafíos éticos, metodológicos e institucionales que implica escuchar a la primera infancia en contextos de encierro.

Método

Diseño metodológico

Este artículo se basa en la sistematización de una intervención psicosocial desarrollada por el programa Abriendo Caminos en recintos penitenciarios chilenos. La sistematización se entiende como un proceso reflexivo orientado a reconstruir críticamente una práctica social y producir aprendizajes situados a partir de la acción profesional (Castañeda, 2015; Esteban-Carbonell & Del Olmo-Vicén, 2021). Esta estrategia permitió comprender cómo, en el marco de la intervención, se configuró el derecho a la participación de niñas y niños en primera infancia durante el egreso desde recintos penitenciarios.

Contexto de la intervención

La intervención del programa Abriendo Caminos se realizó entre agosto de 2025 y febrero de 2026, con frecuencia semanal, en recintos penitenciarios de la Región Metropolitana (Chile). Contempló sesiones individuales y grupales facilitadas por un equipo interdisciplinario compuesto por tres facilitadoras de talleres y dos trabajadoras sociales, una vinculada directamente a la intervención y otra a labores de observación y registro. Las sesiones individuales estuvieron dirigidas principalmente a mujeres cuyas

hijas e hijos se encontraban en periodo de egreso o postegreso, así como a personas cuidadoras externas. Las sesiones grupales incluyeron talleres psicosociales, autocuidado, juego libre orientado al desarrollo infantil temprano, preparación del nacimiento, maternidad cotidiana en contexto de encierro y preparación del egreso.

Participantes y fuentes de información

La intervención involucró a 34 personas adultas: 12 mujeres gestantes, 17 madres privadas de libertad (11 imputadas y 6 condenadas) y 5 personas cuidadoras externas vinculadas a procesos de egreso o reorganización del cuidado. Los registros disponibles permiten vincular la intervención con 17 trayectorias de niñas y niños de 0 a 2 años, correspondientes a hijas e hijos de las madres participantes en situaciones de permanencia, preparación del egreso o postegreso. Se habla de trayectorias y no de casos infantiles cerrados, porque los registros disponibles no siguieron a cada niña o niño con la misma intensidad ni mediante instrumentos homogéneos, sino a través de distintos momentos documentados durante la intervención. Por ello, este número debe entenderse como una aproximación al universo infantil involucrado en la experiencia sistematizada, y no como una muestra de participantes infantiles directos. En consecuencia, la unidad de análisis no fueron niñas y niños entendidos como casos individuales homogéneos, sino trayectorias de cuidado y egreso documentadas en la intervención, comprendidas como secuencias parciales de permanencia, preparación de la salida, separación y reorganización del cuidado.

A niñas y niños no se les aplicaron instrumentos investigativos; su agencia fue incorporada analíticamente a partir de observaciones de interacción, registros de sesiones, notas de campo y relatos de madres, cuidadoras y profesionales. La sistematización no buscó reconstruir una voz infantil verbal directa, sino analizar cómo sus expresiones corporales, afectivas y relacionales fueron observadas, interpretadas y mediadas en la práctica de intervención. Las trayectorias de gestantes fueron consideradas únicamente en la medida en que permitían comprender la continuidad entre gestación, nacimiento, permanencia en el recinto y preparación del egreso, sin desplazar el foco analítico situado en niñas y niños de 0 a 2 años.

La información analizada provino de registros generados durante la implementación del programa con fines de intervención, acompañamiento, seguimiento y gestión. Las principales fuentes fueron: entrevistas semiestructuradas a madres privadas de libertad y personas cuidadoras externas; registros de sesiones individuales y grupales; registros de reuniones de equipo; y notas de campo y registros reflexivos. Debido a restricciones institucionales, las entrevistas no fueron grabadas; se realizaron registros escritos durante la entrevista y notas expandidas posteriores. Las preguntas fueron abiertas y se ajustaron al momento vital y procesal de cada participante. Algunos ejemplos son: “¿Cómo ha sido para usted gestar o criar en el recinto?”, “¿Qué necesidades identifica en su hija o hijo frente al egreso?”, “¿Cómo se está preparando la salida?”, “¿Quién asumirá el cuidado fuera del recinto?” y “¿Qué apoyos necesita para sostener el vínculo después del egreso?”

Análisis

La información fue sometida a un análisis temático reflexivo (Braun & Clarke, 2019), mediante un proceso iterativo de familiarización con los registros, codificación inicial, identificación de patrones recurrentes, agrupación en configuraciones analíticas y triangulación entre entrevistas, registros de sesiones, notas reflexivas y discusiones del equipo. La codificación se orientó por las nociones de agencia infantil, mediación adulta, lógica institucional y egreso.

La agencia infantil fue identificada mediante una aproximación interpretativa y relacional. Se consideraron como indicios relevantes aquellas manifestaciones corporales, afectivas o relacionales que mostraban recurrencia en los registros, producían efectos en el entorno adulto o se vinculaban con condiciones institucionales específicas. Entre ellas se incluyeron el llanto, la búsqueda de proximidad, el movimiento, el juego, la exploración del espacio bajo condiciones de restricción institucional, las respuestas frente al encierro y las reacciones ante la separación o el contacto postegreso.

Desde la perspectiva relacional adoptada, la voz infantil en la primera infancia no fue entendida como una expresión aislada, sino como una configuración mediada que requiere ejercicios de interpretación y traducción adulta e institucional. Por ello, el objeto de análisis no fue el sujeto preverbal considerado de manera individual, sino la configuración relacional de la participación: las formas en que las expresiones corporales, afectivas y relacionales de niñas y niños fueron observadas, interpretadas, amplificadas o restringidas por madres, personas cuidadoras externas, equipos profesionales y condiciones del entorno penitenciario. Esta decisión permitió analizar la participación infantil como una práctica situada en la díada lactante-adulto y en las mediaciones institucionales que posibilitan o limitan su reconocimiento.

Dado que la sistematización trabajó con registros disponibles de una intervención delimitada previamente, no se utilizó la saturación teórica como criterio de cierre muestral. En su lugar, la suficiencia analítica se estableció a partir del seguimiento de trayectorias de cuidado, la diversidad de fuentes, la recurrencia de patrones y la capacidad de las configuraciones para articular expresiones de agencia infantil, mediaciones adultas y condiciones institucionales. Este procedimiento permitió identificar configuraciones transversales sin pretender generalizar los hallazgos más allá del carácter situado de la experiencia sistematizada.

Consideraciones éticas y reflexividad

La sistematización se desarrolló a partir de registros producidos en el marco de una intervención psicosocial previamente implementada. El análisis se rigió por criterios éticos aplicables al uso secundario de registros de intervención social, considerando la especial vulnerabilidad de las personas involucradas y las condiciones institucionales del contexto penitenciario. El uso analítico de la información contó con la revisión y autorización de la dirección ejecutiva de la organización de la sociedad civil, y se realizó en coherencia con los consentimientos informados firmados voluntariamente por madres y personas cuidadoras al ingresar al programa. Dichos consentimientos contemplaban el uso de la información con fines de seguimiento, aprendizaje institucional y sistematización. En todos los casos, la participación fue voluntaria y no condicionó el acceso a prestaciones del programa ni apoyos ofrecidos por el equipo.

Al tratarse de una sistematización retrospectiva de registros producidos durante una intervención psicosocial ya implementada, y no de una investigación prospectiva orientada a producir datos nuevos, el proceso no contempló evaluación previa por un comité de ética de investigación. No obstante, el uso de la información se realizó bajo protocolos institucionales de confidencialidad, anonimización y minimización de daño. Para el análisis y la escritura se eliminaron nombres, datos identificatorios, referencias espaciales específicas y detalles que pudieran permitir el reconocimiento de madres, niñas, niños, personas cuidadoras, profesionales o episodios particulares. Asimismo, se omitieron o modificaron elementos que pudieran comprometer procesos judiciales, trayectorias familiares, condiciones migratorias, medidas de protección o situaciones de seguridad penitenciaria.

En el caso de niñas y niños de 0 a 2 años, no se realizaron actividades adicionales con fines de investigación ni se aplicaron instrumentos directos. Su presencia fue considerada únicamente a partir de registros de interacción, relatos de figuras de cuidado y observaciones del equipo profesional, evitando sobreexposición, interferencia en sus rutinas o afectación de sus vínculos. La interpretación de sus expresiones corporales, afectivas y relacionales se realizó de manera situada y prudente, evitando atribuir intencionalidades cerradas y considerando siempre la mediación adulta e institucional a través de la cual fueron observadas.

El acceso al campo estuvo mediado por el propio dispositivo de intervención, lo que pudo incidir tanto en la producción de información como en la posición interpretativa del equipo. Para abordar esta condición, se trianguló entre fuentes, se discutieron colectivamente los hallazgos y se distinguió entre registros descriptivos, relatos de madres y cuidadoras, interpretaciones profesionales y elaboraciones analíticas posteriores. En coherencia con la sistematización de experiencias, no se buscó eliminar la influencia de la posición profesional, sino hacerla explícita e incorporarla críticamente como parte de la producción de conocimiento situado.

Resultados

A partir de la sistematización se identificaron tres configuraciones analíticas que permiten comprender cómo se expresa, se media y se tensiona la participación de niñas y niños en primera infancia durante la permanencia y el egreso desde recintos penitenciarios: (i) la participación corpórea en la vida cotidiana del encierro, (ii) el egreso como acto administrativo y suspensión de la participación infantil, y (iii) la mediación adulta fragilizada de la voz infantil. Dado que los registros provienen de una intervención psicosocial, los resultados no reconstruyen una voz infantil verbal directa, sino que analizan cómo expresiones corporales y relacionales (llanto, movimiento, juego, búsqueda de proximidad, respuestas frente al encierro y reacciones ante la separación) fueron observadas, interpretadas y mediadas en la práctica.

Tabla 1

Síntesis de patrones sobre participación infantil en primera infancia en contextos de encierro

Configuración analítica	Expresiones observadas	Fuentes principales	Dimensiones del modelo de Lundy tensionadas
Participación corpórea en la vida cotidiana del encierro	Llanto, búsqueda de movimiento, juego, exploración restringida, respuestas corporales frente al encierro	Registros de sesiones, registros de campo, relatos de madres	Espacio y voz
Egreso como acto administrativo y suspensión de la participación infantil	Separación abrupta, ausencia de preparación, falta de contención, restricción del contacto postegreso	Entrevistas a madres, registros de intervención, reuniones de equipo	Espacio, audiencia e influencia
Mediación adulta fragilizada de la voz infantil	Interpretación adulta del malestar, ambivalencia materna, cuidadoras externas con preparación desigual, brechas de información	Entrevistas a madres y cuidadoras, notas reflexivas, registros de reuniones de equipo	Audiencia e influencia

Participación corpórea en la vida cotidiana del encierro

Los registros sistematizados muestran que la vida cotidiana de niñas y niños en los recintos penitenciarios se desarrolla en un entorno marcado por restricciones espaciales, materiales y sensoriales. Las notas de campo describen espacios con “poca luz, humedad y olores de fugas de agua.” (registro de campo), condiciones que limitan las posibilidades de movimiento, exploración y juego. Esta precariedad material se articula con una organización institucional del tiempo que reduce las oportunidades de desplazamiento y exploración autónoma. En distintos registros se señala que niñas y niños “pasan harto tiempo en las piezas viendo tele” (registro de campo), no solo como una actividad recreativa, sino también como una forma de regulación cotidiana en espacios reducidos.

Un ejemplo de ello aparece en el caso de P., cuya madre describe el llanto cotidiano frente al horario de encierro: “Me siento frustrada... a las 17:00 horas realizarán el encierro y P. llora mucho porque quiere salir.” (entrevista a madre privada de libertad). En este relato, el llanto no aparece solo como una manifestación emocional individual, sino como una respuesta frente a una restricción concreta: la imposibilidad de permanecer fuera de la pieza. La expresión corporal de P. hace visible una tensión entre la necesidad infantil de movimiento y la organización penitenciaria del espacio.

Los registros también muestran situaciones en que el cuerpo infantil se convierte en el principal medio para activar respuestas adultas e institucionales. En una situación de urgencia nocturna, una bebé presentó convulsiones y la activación de la respuesta institucional no fue inmediata; la atención se produjo solo cuando las madres lograron comunicarse mediante gritos con otros sectores del recinto (registro de campo). Este episodio permite observar que, ante la ausencia de canales institucionales

oportunos de escucha y respuesta, el malestar infantil depende de mediaciones adultas informales para ser reconocido.

El juego constituye otro ámbito en el que se expresa la agencia infantil. Aunque ocurre en tiempos acotados -generalmente durante sesiones de intervención, en espacios de patio o antes de los horarios de encierro-, permite observar iniciativas, preferencias, búsquedas de exploración y formas de relación con otras niñas, niños y personas adultas (registros de sesión). En estos momentos, la participación se manifiesta como movimiento, elección, contacto, exploración y búsqueda de respuesta. Así, la agencia infantil aparece como una práctica corpórea y relacional que tensiona las condiciones de control del entorno penitenciario.

El egreso como acto administrativo y la suspensión de la participación infantil

El egreso constituye uno de los momentos más críticos para observar cómo se reconoce o se suspende la participación de niñas y niños en primera infancia. En los registros sistematizados, este proceso aparece gestionado principalmente como un acto administrativo asociado al cumplimiento de la edad límite, más que como una transición relacional en la que las expresiones, vínculos y necesidades de niñas y niños sean consideradas como parte de la toma de decisiones. Desde esta configuración, el egreso no implica solo un cambio de residencia o de persona cuidadora, sino una reorganización profunda de la trayectoria de cuidado, en la que se modifican simultáneamente el espacio cotidiano, las rutinas, las figuras de referencia y las formas de contacto con la madre.

Desde la perspectiva de las participantes, el egreso se vive como una separación abrupta. Una madre señala: “Al momento del egreso gendarmes sacan al niño y en ese momento la madre debe abandonar la cuna e ir a los módulos, sin espacio ni tiempo para contención.” (entrevista a madre privada de libertad). La expresión “sacan al niño” resulta significativa porque sitúa al niño como cuerpo trasladado dentro de un circuito institucional, antes que como sujeto de una transición que requiere preparación, acompañamiento y reconocimiento de sus formas de expresión. En ese momento, la separación no aparece organizada como un proceso gradual de cuidado, sino como un procedimiento que interrumpe de forma inmediata la convivencia cotidiana.

En este contexto, la participación infantil no desaparece, pero aparece de manera mediada y sin condiciones suficientes para ser escuchada e incorporada en la organización del proceso. En los registros, las reacciones infantiles frente a la separación no se presentan como observaciones sistemáticas de cada egreso, sino principalmente a través de relatos de madres, cuidadoras externas y profesionales: temor a que la niña o el niño extrañe a su madre, anticipación del llanto, preocupación por la desregulación, evitación del contacto para impedir sufrimiento y dificultades para sostener el vínculo postegreso. Estas expresiones permiten advertir que niñas y niños comunican corporal y relacionalmente los efectos de la separación, pero dichas señales no son incorporadas de manera sistemática como información relevante para definir los tiempos del egreso, preparar a las figuras de cuidado, organizar una despedida gradual o resguardar la continuidad vincular.

Los registros muestran que no existen espacios sistemáticos para preparar la salida, anticipar la separación o sostener una despedida contenida. En palabras de una profesional del equipo, “no hay aparataje de cómo se resguarda el vínculo postegreso.” (registro de reunión de equipo). Esta ausencia afecta directamente las condiciones de participación infantil: no hay un espacio protegido para expresar y elaborar la transición; las formas de voz corpórea no cuentan con una audiencia institucional clara; y las respuestas de niñas y niños no logran incidir en la forma en que se organiza el procedimiento.

La falta de información también aparece como una dimensión recurrente. En los registros de campo se consigna que las madres recibían información incompleta o confusa respecto de los pasos del egreso, las condiciones del traslado y las posibilidades de contacto posterior (registro de campo). Esta incertidumbre limita su capacidad de mediar la experiencia infantil, preparar emocionalmente la transición y responder a las reacciones de niñas y niños frente a la separación. En algunos casos, la preparación se vuelve aún más frágil cuando la persona cuidadora externa no ha construido un vínculo cotidiano previo con la niña o el niño, ya sea por distancia territorial, barreras migratorias, dificultades de visita o ausencia de redes

familiares estables. Así, la suspensión de la participación no se produce solo en el momento puntual de la salida, sino también en la ausencia de condiciones previas para que madres, cuidadoras y equipos puedan interpretar, anticipar y sostener la voz infantil durante la transición.

En los registros de preparación y post-egreso, las expresiones infantiles aparecen mediadas por decisiones adultas orientadas a anticipar o evitar sufrimiento. Una cuidadora externa señala: “Me preocupa que extrañe mucho a su mamá.” (entrevista a persona cuidadora externa), mientras una madre indica: “Sé todos los días de él, pero no hablo con él para que no llore.” (entrevista a madre privada de libertad). En ambos casos, el posible malestar infantil -extrañar, llorar, buscar a la madre o desregularse- organiza decisiones adultas, pero no activa necesariamente apoyos institucionales para acompañar la continuidad vincular.

En conjunto, estos hallazgos muestran que el egreso no opera solo como una salida física del recinto penitenciario, sino como una transición crítica en la que se reorganizan vínculos, cuidados y posibilidades de expresión infantil. Aunque niñas y niños expresan corporal y relacionalmente su experiencia de la separación, el procedimiento institucional no dispone de condiciones suficientes para reconocer esas expresiones, interpretarlas e incorporarlas en decisiones sobre tiempos, preparación o continuidad vincular.

Mediación adulta fragilizada de la voz infantil

Las madres aparecen como mediadoras centrales de la voz infantil, pero su capacidad de respuesta se encuentra tensionada por la vigilancia, la incertidumbre procesal y el temor a perder el cuidado de sus hijas e hijos. En distintos relatos se observa una maternidad atravesada por la ambivalencia: sostener el vínculo dentro del recinto permite la cercanía cotidiana, pero también expone a niñas y niños a condiciones que las propias madres identifican como dañinas. Una madre expresa: “Me siento frustrada... cuando ella llora me cuestiono tenerla aquí.” (entrevista a madre privada de libertad). El llanto infantil interpela la decisión adulta y produce una reflexión sobre el encierro como entorno de crianza.

Tras el egreso, la mediación se desplaza hacia personas cuidadoras externas, quienes asumen responsabilidades complejas con preparación desigual y recursos limitados. Una cuidadora señala: “Trabajo con contrato de palabra, sin imposiciones... Pediré vacaciones cuando el niño salga.” (entrevista a persona cuidadora externa). El testimonio muestra que la posibilidad de recibir y cuidar al niño depende de arreglos laborales frágiles y apoyos institucionales insuficientes.

La preparación de las personas cuidadoras también aparece como un punto crítico. Expresiones como “El papá no sabe que tiene apnea emotiva.” (entrevista a madre privada de libertad) evidencian brechas de información relevantes para el cuidado cotidiano. Del mismo modo, algunas cuidadoras se declaran “dispuestas a lo que sea, pero no preparadas.” (entrevista a persona cuidadora externa), lo que muestra una disposición afectiva que no necesariamente se traduce en condiciones suficientes para sostener la transición.

En síntesis, los resultados muestran que la participación infantil en contextos penitenciarios se expresa de forma corpórea y relacional, pero queda condicionada por el encierro, el egreso administrativo y mediaciones adultas fragilizadas. El derecho a la participación depende de la capacidad de madres, personas cuidadoras externas y profesionales para reconocer y sostener una voz infantil para la cual, en los casos analizados, no se observaron mecanismos institucionales sistemáticos de escucha, interpretación e incidencia.

Discusión y conclusión

Los hallazgos muestran que, durante el egreso desde recintos penitenciarios, el derecho a la participación de niñas y niños en primera infancia no se ve limitado únicamente por la ausencia de lenguaje verbal o por la edad, sino por la falta de condiciones adultas e institucionales para reconocer

sus formas corpóreas, afectivas y relacionales de expresión. En diálogo con los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia y con el modelo de Lundy (2007), el análisis realizado evidencia que la agencia infantil no está ausente, sino que queda frecuentemente sin espacio, audiencia e influencia cuando el egreso se organiza desde una racionalidad administrativa centrada en el cumplimiento del límite etario.

Este aporte amplía la literatura sobre maternidad en prisión, que ha tendido a concentrarse en el vínculo temprano, la salud mental, las condiciones de reclusión y los riesgos para el desarrollo infantil (Baldwin et al., 2020; Sapkota et al., 2022). Sin desconocer la relevancia de esos enfoques, los resultados desplazan la atención hacia las condiciones bajo las cuales niñas y niños de 0 a 2 años son o no reconocidos como sujetos participantes en decisiones que reorganizan sus trayectorias de cuidado. Desde esta perspectiva, la discusión se organiza en torno a tres contribuciones: la participación corpórea como forma de agencia infantil; el egreso como suspensión procedimental del derecho a participar; y la mediación relacional como condición desigual de garantía de este derecho.

Participación corpórea y límites del reconocimiento institucional

La primera contribución consiste en mostrar que la participación de niñas y niños en primera infancia puede desplegarse mediante formas multimodales de agencia. Expresiones como el llanto, la búsqueda de proximidad, el retraimiento, la exploración, el juego, la resistencia corporal o las reacciones frente a la separación no constituyen únicamente manifestaciones de malestar individual, sino formas de comunicación situada que pueden orientar decisiones de cuidado cuando existen condiciones para interpretarlas.

Este hallazgo dialoga con enfoques que reconocen la comunicación temprana como un proceso intersubjetivo, corporal y relacional (Varela, 2019; Våpenstad & Bakkenget, 2021). En contextos penitenciarios, donde la vida cotidiana se organiza desde criterios de seguridad, vigilancia y control del movimiento, estas expresiones corren el riesgo de ser interpretadas como problemas de manejo, desregulación o adaptación al entorno, en lugar de ser consideradas información significativa sobre la experiencia infantil. Así, el estudio aporta un matiz a la literatura sobre invisibilización de niñas y niños en contextos de encarcelamiento parental: sus formas de presencia no suelen ser reconocidas como participación (Flynn & Gor, 2025).

El egreso como suspensión procedimental del derecho a participar

La segunda contribución es mostrar que el egreso constituye un momento crítico para el ejercicio del derecho a la participación. Cuando la salida del recinto penitenciario se organiza principalmente en torno al cumplimiento de una edad límite, el proceso debilita simultáneamente las cuatro condiciones propuestas por Lundy (2007): no se generan espacios protegidos para elaborar la transición; las expresiones infantiles no son incorporadas de manera sistemática como información relevante; no existe una audiencia institucional claramente responsable de interpretarlas; y las decisiones se estructuran desde una lógica administrativa.

Este hallazgo permite problematizar el modo en que se aplica el interés superior de la niña y el niño en contextos penitenciarios. La literatura en derechos de infancia ha señalado que dicho principio no puede determinarse adecuadamente sin considerar la perspectiva infantil, incluso cuando esta debe reconstruirse mediante formas no verbales, relacionales o mediadas (Comité de los Derechos del Niño, 2009; Harbach, 2025). Sin embargo, los resultados sugieren que, durante el egreso, la experiencia de niñas y niños puede quedar subordinada a una racionalidad burocrática que prioriza la administración del traslado por sobre la continuidad relacional del cuidado. El aporte del estudio, por tanto, no consiste solo en describir el egreso como un momento abrupto, sino en mostrar que su gestión administrativa tiene consecuencias directas para el ejercicio del derecho a participar.

Mediación relacional y desigualdad en la garantía del derecho

La tercera contribución es visibilizar la mediación relacional como condición central de la participación en primera infancia. En esta etapa, la voz infantil no circula de manera autónoma: requiere figuras adultas capaces de reconocerla, interpretarla y traducirla en decisiones de cuidado. No obstante, los hallazgos muestran que esta mediación se encuentra fragilizada por la precariedad material, la

incertidumbre jurídica, la vigilancia institucional y la desigual distribución de recursos entre madres privadas de libertad, cuidadoras externas y equipos profesionales.

Esta lectura permite complejizar el modelo de Lundy (2007) desde una perspectiva situada. En contextos de desigualdad, la audiencia y la influencia no dependen únicamente de la disposición individual de las personas adultas, sino de las condiciones estructurales que sostienen o erosionan su capacidad de mediación. Madres y cuidadoras pueden reconocer el malestar, las preferencias o las necesidades de niñas y niños, pero no siempre cuentan con recursos, información, tiempo, estabilidad emocional o apoyo institucional para responder a ellas. En este sentido, la garantía del derecho queda parcialmente desplazada hacia figuras adultas que actúan en condiciones de alta precariedad, transformando un derecho universal en una posibilidad dependiente de trayectorias familiares desiguales.

Implicancias para la intervención y la política pública

Los resultados sugieren la necesidad de incorporar protocolos de escucha y observación de la voz infantil en clave multimodal, especialmente en decisiones críticas como el egreso. Esto implica reconocer el llanto, el juego, la búsqueda de proximidad, las reacciones frente a la separación y otras expresiones corporales como información relevante para la toma de decisiones. La participación infantil en este contexto no exige consultar verbalmente a lactantes, sino construir condiciones adultas e institucionales que permitan interpretar y responder a sus formas de expresión.

Asimismo, el egreso debiera ser abordado como una transición de cuidado y no solo como un hito administrativo. Esto supone generar procesos graduales de preparación, despedida, traslado, vinculación con la persona cuidadora externa y continuidad del contacto con la madre, cuando ello sea compatible con el interés superior de la niña o el niño. Los programas de acompañamiento psicosocial pueden ampliar las oportunidades de reconocimiento de la voz infantil, pero su alcance será limitado si no se articulan con mecanismos intersectoriales de protección, seguimiento post-egreso y apoyo efectivo a las personas cuidadoras.

Finalmente, aunque esta sistematización no evalúa medidas penales alternativas, sus hallazgos problematizan la compatibilidad entre encarcelamiento, gestación, crianza temprana y garantía efectiva de derechos en la primera infancia. Si la participación infantil requiere continuidad, sensibilidad y reconocimiento, su ejercicio se ve tensionado por entornos diseñados para restringir la autonomía.

Esta sistematización analizó cómo se configura el derecho a la participación de niñas y niños en primera infancia durante el egreso desde recintos penitenciarios en Chile, particularmente cuando la salida se produce por cumplimiento del límite etario y la madre continúa privada de libertad. A partir de la experiencia de intervención psicosocial del programa Abriendo Caminos, los hallazgos muestran que la participación infantil se expresa en la vida cotidiana del encierro, en las reacciones frente a la separación y en los vínculos que median la transición de cuidado. El principal aporte de este artículo consiste en mostrar que la participación de niñas y niños de 0 a 2 años depende de condiciones adultas e institucionales capaces de reconocer, interpretar y responder a sus formas corporales, afectivas y relacionales de expresión. Cuando el egreso se gestiona como un procedimiento administrativo, se debilitan las condiciones de espacio, voz, audiencia e influencia necesarias para que la experiencia infantil sea considerada en decisiones que reorganizan su trayectoria de cuidado.

Entre las limitaciones, cabe señalar que el análisis se basa en registros producidos en el marco de una intervención específica y no en un diseño formulado originalmente con fines investigativos. Además, el acceso al campo estuvo mediado por el programa y las restricciones penitenciarias limitaron el uso de registros sonoros u observaciones prolongadas. Por ello, los hallazgos no buscan generalizar, sino producir aprendizajes situados sobre las condiciones que favorecen o limitan el reconocimiento de la participación infantil en un proceso institucional altamente sensible.

Futuras investigaciones podrían profundizar en metodologías visuales, etnográficas y longitudinales que permitan observar con mayor detalle las formas multimodales de participación en la primera infancia, así como explorar trayectorias posteriores al egreso desde la perspectiva de madres, cuidadoras y

equipos de acompañamiento. Garantizar la participación infantil en contextos de encierro exige transformar las condiciones adultas, institucionales y políticas que hacen posible escuchar a niñas y niños pequeños en sus propios lenguajes.

Referencias

- Baldwin, A., Sobolewska, A., & Capper, T. (2020). Pregnant in prison: An integrative literature review. *Women and Birth*, 33(1), 41-50. <https://doi.org/10.1016/j.wombi.2018.12.004>
- Blaisdell, C., & Tisdall, E. K. M. (2025). Contemporary children's rights issues in early childhood. In J. Todres & U. Kilkelly (Eds.), *Children's rights and children's development: An integrated approach* (pp. 80-104). NYU Press.
- Boza, C., Araneda, T., Cortés, F., & Fernández, G. (2020). Maternidad en privación de libertad: arreglos de cuidado de infantes en la Unidad Materno-Infantil del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín. *Persona & Sociedad*, 34(2), 47-74. <https://doi.org/10.53689/pys.v34i2.323>
- Braun, V., & Clarke, V. (2019). Reflecting on reflexive thematic analysis. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 11(4), 589-597. <https://doi.org/10.1080/2159676x.2019.1628806>
- Castañeda Meneses, P. L. (2015). Sistematización y generación de conocimientos en trabajo social: aportes metodológicos a la formación profesional. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 23-32. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2015.22.02>
- Cámara de Diputados y Diputados de Chile (2017). *Boletín No. 11.073-07 [Proyecto de Ley]. Modifica el Código Procesal Penal en materia de procedencia de la prisión preventiva y de suspensión de la ejecución de la sentencia respecto de mujeres embarazadas o que tengan hijos o hijas menores de tres años [Ley Sayén]*. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11587&prmBOLETIN=11073-07>
- Comité de los Derechos del Niño. (2009). *Observación general No. 12: El derecho del niño a ser escuchado*. Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>
- Comité para la Prevención de la Tortura. (CPT, 2024). *Visita de monitoreo a las condiciones en que se encuentran los lactantes, niños y niñas de la Sección Materno Infantil (SMI) del Centro Penitenciario Femenino (CPF) de Santiago [Informe]*. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. <https://mnpt.cl/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-visita-a-la-Seccion-Materno-Infantil-del-CPF-Santiago.pdf>
- Cuevas-Parra, P. (2025). *Children's participation in the context of inequalities: Confronting children's agency, social positioning, and power disparity*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-76973-3>
- Defensoría de la Niñez [de Chile]. (2021). Crecer en instituciones: Primera infancia en residencias de protección y en cárceles. En *Informe Anual 2021: derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en Chile*. <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/>
- Delgado-Fuentes, M. A. (2020). El enfoque mosaico, derecho a la participación y la voz de los niños en investigación educativa. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 4(6), 105-119. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog20.05040608>
- Esteban-Carbonell, E., & Del Olmo-Vicén, N. (2021). La sistematización de la intervención como metodología de investigación en trabajo social: Importancia práctica y teórica de la fase de recogida de datos en la intervención social según experiencia del Programa de Apoyo a las Familias en Zaragoza, España. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 31, 281-298. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.8857>
- Flynn, C., & Gor, K. (2025). Supporting children living with a parent in prison: Learning from young people. *The British Journal of Social Work*. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcaf241>
- Gendarmería de Chile. (2026). *Caracterización de personas privadas de libertad*. https://www.gendarmeria.gob.cl/car_personas_pp.html
- Harbach, M. J. (2025). Children's rights law in early childhood. In J. Todres & U. Kilkelly (Eds.), *Children's rights and children's development: An integrated approach* (pp. 39-79). NYU Press.
- Iruka, I. U. (2025). Early childhood development. En J. Todres & U. Kilkelly (Eds.), *Children's rights and children's development: An integrated approach* (pp. 9-38). NYU Press.
- Kotlar, B., Yousafzai, A., Sufrin, C., Jiménez, M., & Tiemeier, H. (2025). "The system's not getting my grandchild": A qualitative study of caregiver relationship formation for children born to incarcerated

- mothers. *Social Science & Medicine*, 370, Article 117881. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2025.117881>
- Lansdown, G. (2005). *Can you hear me? The right of young children to participate in decisions affecting them* (Working Papers in Early Childhood Development No. 36). Bernard van Leer Foundation.
- Larroulet, P., Doppelpmann, C., Daza, S., Del Villar, P., & Figueroa, A. (2021). *Reinserción, desistimiento y reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Estudio-Reinsercio%CC%81n-Desistimiento-en-Mujeres-WEB.pdf>
- Lundy, L. (2007). "Voice" is not enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33(6), 927-942. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>
- Martin, K., & Powell, C. (2021). *Mother-infant separations in prison: Why does context matter?* OSF Preprints. <https://doi.org/10.31235/osf.io/a49nz>
- Medeiros, A. B. D., Silva, G. W. D. S., Lopes, T. R. G., Carvalho, J. B. L. D., Caravaca-Morera, J. A., & Miranda, F. A. N. D. (2022). Representações sociais da maternidade para mulheres em privação de liberdade no sistema prisional feminino. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27, 4541-4551. <https://doi.org/10.1590/1413-81232022712.11522022>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [de Chile]. (2023). *Plan de trabajo: Condiciones carcelarias de mujeres privadas de libertad*. División de Reinserción Social, Departamento de Reinserción Social de Adultos. https://www.minjusticia.gob.cl/media/2023/06/09062023_MejorasCarcelarias_MujeresPrivadasLibertad.pdf
- Quintana Fajardo, M. (2023). Análisis del Proyecto de Ley "Sayén": Algunas consideraciones en relación a las mujeres extranjeras privadas de libertad. *Revista de Estudios de la Justicia*, 38. <https://doi.org/10.5354/0718-4735.2023.70302>
- Red de Acción Carcelaria. (2025). *Boletín especial 8M: Mujeres privadas de libertad en Chile* (Boletín No. 1). <https://accioncarcelaria.org/wp-content/uploads/2025/03/Boletin-2025-8M.pdf>
- Sapkota, D., Dennison, S., Allen, J., Gamble, J., Williams, C., Malope-Rwodzi, N., Baar, L., Ransley, J., & McGee, T. R. (2022). Navigating pregnancy and early motherhood in prison: A thematic analysis of mothers' experiences. *Health & Justice*, 10(1), Article 32. <https://doi.org/10.1186/s40352-022-00196-4>
- Shier, H., Shaik, N., Correia, N., Cheeseman, S., Press, F., & Molina, N. (2026). Participation in practice, views from international contexts. In J. Tyrie & J. Waters-Davies (Eds.), *Young children's participation: Exploring practice in early education and care*. Routledge.
- Subsecretaría de Educación Parvularia [de Chile]. (2024). *Enfoque de derechos y participación de la niñez*. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/10/enfoque-de-derechos.pdf>
- Subsecretaría de la Niñez [de Chile]. (2026). *Resolución exenta No. 020: Aprueba bases para la ejecución del programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, denominado "Programa Abriendo Caminos", año 2026*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Abriendo_Caminos/020_Aprueba_bases_concurso_Abriendo_Caminos_E6649.pdf
- Tabbush, C., & Gentile, M. F. (2015). Emociones tras las rejas: maternidad y crianza en cárceles federales argentinas. *Clínica & Cultura*, 4(1), 59-70.
- Tan, P. (2019). Listening to young children: A mosaic approach: Research perspectives from two children and dinosaurs. *SFU Educational Review*, 12(2), 64-78. <https://doi.org/10.21810/sfuerv.v12i2.932>
- Todres, J., & Kilkelly, U. (Eds.; 2025). *Children's rights and children's development: An integrated approach*. NYU Press. <https://muse.jhu.edu/book/135256>
- Våpenstad, E. V., & Bakkenget, B. (2021). Pre-verbal children's participation in a new key: How intersubjectivity can contribute to understanding and implementation of child rights in early childhood. *Frontiers in Psychology*, 12, Article 668015. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.668015>
- Varela, M. J. (2019). Derechos de participación durante los dos primeros años de vida. *Cuadernos Médico Sociales*, 59(3-4), 9-24. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/215>

CRediT

Conceptualización: X.T.C.; N.S.S., F.H.P.; Metodología: X.T.C., N.S.S.; Análisis Formal: X.T.C., N.S.S.; Investigación: X.T.C.; Escritura - borrador original: X.T.C., N.S.S.; Escritura - revisión y edición: X.T.C., N.S.S., F.H.P.; Administración del proyecto: F.H.P.

Declaración de uso de IA

Durante la preparación de este trabajo, las autoras utilizaron herramientas de inteligencia artificial (ChatGPT y Gemini) con el propósito de contrastar y triangular la clasificación categorial realizada inicialmente por el equipo de investigación, así como para asistir en la revisión de estilo. Tras este proceso de comparación, las autoras revisaron, editaron y validaron críticamente todo el contenido, asumiendo plena responsabilidad por la autoría, la interpretación de los datos y los resultados finales de la publicación.